

	ACTA INFORME DE REVISION DE DOCUMENTACION CONVOCATORIA PRONE 001-2014	Código: AG-P-01-F01
		Versión: 03
		Fecha: 05/11/2013

FECHA: Bogotá, 09 de Septiembre de 2014

HORA: 02:00 p.m

LUGAR: Sala de juntas tercer piso MME.

ASISTENTES: Rogerio Ramírez Reyes, Director de Energía Eléctrica-MME
 Eulogio Solarte, Profesional especializado MME
 Álvaro A. Estupiñan, Contratista MME
 Diego A. Torres, Contratista MME
 Laura Remolina, Contratista MME
 Luisa Fernanda Cadena, Contratista MME
 Andrea Paola Galindo, Ingeniera Grupo Fondos - UPME

INVITADOS: Ninguno.

AUSENTES: Ninguno

ORDEN DEL DÍA

Evaluación de los proyectos presentados en la Convocatoria PRONE 001-2014.

DESARROLLO

En cumplimiento a la Resolución 18 0679 del 02 de mayo de 2011, expedida por el Ministerio de Minas y Energía por la cual se integra el Grupo de Apoyo Técnico del PRONE, la Dirección de Energía Eléctrica de éste Ministerio mediante memorandos No 2014054066 del 22 de agosto y 2014055149 del 27 de agosto de 2014, designó al funcionario EULOGIO SOLARTE y a los contratistas ÁLVARO ALEXANDER ESTUPIÑAN TERÁN, DIEGO ARMANDO TORRES, LAURA REMOLINA Y LUISA FERNANDA CADENA y con oficio radicado No. 20131500025091 del 8 de abril de 2013 la UPME designó a la funcionaria ANDREA PAOLA GALINDO, quedando conformado el Grupo de Apoyo Técnico, con el fin de revisar y validar los requisitos sobre los Planes, Programas o Proyectos que sean recibidos a ser financiados con recursos del Programa de Normalización de Redes Eléctricas-PRONE.

En desarrollo de lo establecido en el artículo 4° del Decreto 1123 de 2008 y el Capítulo VII de anexo a la Resolución 9 0888 del 14 de Agosto de 2014, se procedieron a evaluar los proyectos recibidos el 27



de Agosto, según el listado que consta en el Acta de Recepción de Documentos. Dicha evaluación se adelantó de acuerdo con la Convocatoria PRONE No. 001 de 2014.

Se procedió a la evaluación de la siguiente manera:

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	USUARIOS	COSTO DEL PROYECTO
1	ESSA E.S.P	BOLIVAR	SAN PABLO	EL BOSQUE , LA SIERRA	1.015	\$ 1.942.419.508
2	CEDENAR	NARINO	SAN ANDRES DE TUMACO	CIUDADELA, NUEVO HORIZONTE ETAPA 1,2,3 Y KM 85	1.551	\$ 3.114.964.317
3	CEDENAR	NARINO	SAN ANDRES DE TUMACO	LAS DELICIAS, ROBLES, KM 41, LA NUPA, LA VARIANTE Y CHILVICITO	670	\$ 1.474.790.169
4	ELECTROHUILA	HUILA	NEIVA	PALMAS 2	391	\$ 762.021.464
5	ELECTROHUILA	HUILA	SAN AGUSTIN	SILOE	116	\$ 278.622.822
6	ELECTROHUILA	HUILA	HOBO	MANZANARES, PINO, TESOROS Y OTRO	99	\$ 244.738.486
7	ELECTROHUILA	HUILA	NEIVA	EL MANANTIAL	42	\$ 107.483.897
8	ELECTROHUILA	HUILA	GARZON	SAN FELIPE	149	\$ 387.070.531
9	ELECTROHUILA	HUILA	HOBO	EL JARDIN	86	\$ 242.609.595
10	EMCALI	VALLE	YUMBO	BELLA VISTA ETAPA 2	941	\$ 1.756.151.601
11	EMCALI	VALLE	CALI	BONILLA ARAGON ETAPA 2	1.276	\$ 2.470.827.260
12	EMCALI	VALLE	YUMBO	LLERAS	992	\$ 2.043.643.008
13	EMCALI	VALLE	CALI	BONILLA ARAGON	2.865	\$ 5.934.403.425
14	EMCALI	VALLE	YUMBO	LA ESTANCIA	182	\$ 381.101.994
15	EMCALI	VALLE	YUMBO	GUACANDA	568	\$ 1.272.091.664
16	EMCALI	VALLE	CALI	ALTO JORDAN ETAPA 3	102	\$ 258.183.012
17	EMCALI	VALLE	CALI	ALTO MENGA	832	\$ 2.266.594.304
18	EMCALI	VALLE	CALI	SILOE ETAPA 3	536	\$ 1.481.238.680
19	EMCALI	VALLE	CALI	VISTA HERMOSA ETAPA 3	1.113	\$ 3.113.053.209
20	EMCALI	VALLE	CALI	MONTEBELLO EPATA 3	1.011	\$ 3.512.221.077
21	EMCALI	VALLE	CALI	VISTA HERMOSA ETAPA 4	124	\$ 473.178.544
22	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	MALAMBO	EL MORRITO	48	\$ 106.819.526
23	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	MALAMBO	MARQUETALIA	70	\$ 160.211.824
24	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	CARTAGENA	LA MARIA	217	\$ 505.402.200
25	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	SALSIPUEDES	47	\$ 110.368.244
26	ELECTRICARIBE	CORDOBA	MONTERIA	LAS COLONIAS	286	\$ 690.574.128

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	USUARIOS	COSTO DEL PROYECTO
27	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	LAS TINAJAS	163	\$ 397.549.920
28	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	SOLEDAD	PUMAREJO	123	\$ 300.066.089
29	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	LAS MARGARITAS	131	\$ 322.473.965
30	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	VILLA PALERMO	790	\$ 1.954.274.204
31	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	SOLEDAD	CIUDAD CARIBE 4 ETAPA	292	\$ 723.607.484
32	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	SUAN	SAN NICOLAS DEL SUR	109	\$ 270.928.077
33	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ARACATACA	SAN PUES RURAL	330	\$ 834.104.071
34	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	EL CAMELLON	87	\$ 221.919.807
35	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	MALAMBO	EL PASITO	57	\$ 146.952.479
36	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	MALAMBO	VILLA BERTHA	135	\$ 358.229.857
37	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	MALAMBO	EL EDEN	134	\$ 357.072.222
38	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	LA MAGDALENA	282	\$ 756.842.259
39	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	MALAMBO	SAN ANTONIO	189	\$ 520.879.523
40	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	CEMENTERIO 1 Y 2	148	\$ 408.256.580
41	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	FUNDACION	BRISAS DEL RIO 1	270	\$ 747.291.164
42	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	LA PLAYITA	104	\$ 291.135.056
43	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	CASALOMA	52	\$ 146.375.072
44	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MOMPOS	SANTA MONICA	263	\$ 740.911.359
45	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MOMPOS	SANTA FE	44	\$ 124.597.688
46	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	RIOHACHA	BARRIO EL DIVINO NIÑO	67	\$ 191.057.269
47	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	COOPERATIVA	96	\$ 275.183.353
48	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ZONA BANANERA	IBERIA	180	\$ 520.812.981
49	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	LA LOMA DE LOS PERROS	56	\$ 162.362.876
50	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MOMPOS	LA GRANJA	112	\$ 327.016.769
51	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	ACHI	PUERTO VENECIA	208	\$ 608.037.418
52	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	DIVINA LUZ	345	\$ 1.033.743.290
53	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ZONA BANANERA	GTO SOPLADOR	461	\$ 1.382.158.459
54	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ARACATACA	BUENOS AIRES RURAL	152	\$ 456.508.806
55	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	BRISAS DEL NORTE	236	\$ 709.736.115
56	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MOMPOS	1 DE MAYO	43	\$ 131.452.743
57	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	PLATO	JUAN 23	191	\$ 584.960.938
58	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ZONA BANANERA	LA GLORIA 1 Y 2	302	\$ 940.303.564
59	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	ABAJO	141	\$ 439.201.629
60	ELECTRICARIBE	SUCRE	SAN ONOFRE	VEREDA BARRANCA	130	\$ 407.447.097
61	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	TENERIFE	TENERIFE RURAL	372	\$ 1.173.968.836

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	USUARIOS	COSTO DEL PROYECTO
62	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	CARTAGENA	PASA CABALLO, JORGE ELIECER GAITAN, SECTOR ALTO DE LA PAZ, LA PUNTA, MADRE HERLINA MOISES, MESA VALDES Y PASACABALLO	875	\$ 2.864.078.582
63	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	DIBULLA	19 DE ENERO	60	\$ 197.391.752
64	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	REPELON	LA SONRISA	143	\$ 472.590.082
65	ELECTRICARIBE	CORDOBA	AYAPEL	NEMECIO NADER	161	\$ 538.471.447
66	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ZONA BANANERA	PALOMAL RURAL	213	\$ 725.524.775
67	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	EL RINCON	204	\$ 700.940.239
68	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	VILLA CLARIN	126	\$ 438.689.456
69	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	NUEVA GRANADA	LAS BRISAS	96	\$ 334.631.017
70	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ARACATACA	CAUCA	203	\$ 714.610.382
71	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	RIOHACHA	VILLA YOLIMA	110	\$ 387.240.637
72	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MOMPOS	SAN MARTIN	38	\$ 133.947.176
73	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	NUEVA GRANADA	12 DE OCTUBRE	159	\$ 568.469.886
74	ELECTRICARIBE	SUCRE	SAN ONOFRE	PLAN PAREJO RURAL	158	\$ 566.835.405
75	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	MALAMBO	LOS CASTROS	56	\$ 202.765.392
76	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	DIBULLA	LA SIERRITA	64	\$ 233.787.987
77	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	RIOHACHA	TIGRERA	112	\$ 417.133.598
78	ELECTRICARIBE	CORDOBA	AYAPEL	VILLA ESPERANZA	348	\$ 1.312.735.789
79	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	EL BANCO	FELIPE EDUARDO RURAL	280	\$ 1.076.286.368
80	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	NUEVA GRANADA	EL BAJO RURAL	146	\$ 565.434.216
81	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MOMPOS	DIVINO NIÑO	26	\$ 102.162.640
82	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ZONA BANANERA	CARITAL	83	\$ 326.920.618
83	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	RIOHACHA	LAS MERCEDES	130	\$ 512.068.235
84	ELECTRICARIBE	SUCRE	SAN ONOFRE	MADRE BERNARDA	97	\$ 404.453.117
85	ELECTRICARIBE	SUCRE	COVEÑAS	PARCELAS DE ALGARROBO	22	\$ 97.445.069
86	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	GUAMAL	GUAMAL RURAL SECTOR VEREDA SAN ROQUE	164	\$ 729.329.904
87	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	RIOHACHA	2 DE FEBRERO	120	\$ 547.513.054
88	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ZONA BANANERA	16 DE JULIO	276	\$ 1.315.629.952
89	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	REMOLINO	SAN RAFAEL DE BUENAVISTA RURAL	189	\$ 917.851.546

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	USUARIOS	COSTO DEL PROYECTO
90	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	MALAMBO	VILLA SAN MARTIN	66	\$ 326.694.074
91	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	RIOHACHA	VILLA FATIMA	14	\$ 69.442.190
92	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	REMOLINO	CORRAL VIEJO RURAL	85	\$ 429.835.267
93	ELECTRICARIBE	SUCRE	SINCELEJO	BUENOS AIRES RURAL	69	\$ 355.831.386
94	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ZONA BANANERA	GUAMACHITO RURAL	232	\$ 1.353.036.228
95	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MOMPOS	GUATACA	8	\$ 52.526.793
96	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MOMPOS	TIERRA FIRME	34	\$ 232.620.148
97	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MOMPOS	ANCON	18	\$ 146.213.984
98	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	MALAMBO	ESPINAL	25	\$ 215.638.867
99	ELECTRICARIBE	SUCRE	SINCELEJO	LA LOMA DEL TIGRE	12	\$ 160.096.501
100	ELECTRICARIBE	SUCRE	SAN MARCOS	PALO ALTO	12	\$ 216.458.434
TOTAL					27.358	75.021.535.701

Se revisó la documentación aportada para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria PRONE 001-2014 de los cien (100) proyectos recibidos.

En el siguiente cuadro se relacionan los cien (100) proyectos, sobre los cuales el correspondiente Operador de Red deberá presentar las aclaraciones a las observaciones realizadas por Grupo de Apoyo Técnico del Ministerio de Minas y Energía, las cuales fueron producto de la revisión técnica efectuadas de acuerdo a las reglas establecidas en la convocatoria. Dichas aclaraciones deben ser presentadas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de publicación en la página WEB del Ministerio de Minas y Energía de la presente Acta; en el evento que la documentación no corresponda con la información disponible en el Sistema Único de Información de Servicios Públicos – SUI ¹, Operador de Red deberá presentar las aclaraciones no mayor a 3 días hábiles.

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
1	ESSA E.S.P	BOLIVAR	SAN PABLO	EL BOSQUE , LA SIERRA	1.942.419.508	El código SUI reporta menos usuarios al que solicita la empresa respecto del barrio el bosque. Registrados en el SUI hay 779 y la empresa solicita 798. Dos de los barrios mencionados en la carta de presentación con solicitud de recursos no se mencionan en el resto de documentos, los cuales corresponden a: San Jorge y b. Villa Josefa. Aclarar si estos barrios también se incluyen en el proyecto y caso en el cual así sea modificar todos los documentos incluyendo dichos barrios.

¹ El Ministerio verificó la información del número de familias reportadas por el Operador de Red, con la información registrada en el SUI a Junio de 2014.

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
2	CEDENAR	NARINO	SAN ANDRES DE TUMACO	CIUDADELA, NUEVO HORIZONTE ETAPA 1,2,3 Y KM 85	3.114.964.317	Los códigos SUI manifestados en Anexo 3 no corresponden a los barrios indicados. Aclarar códigos. La medida descrita en el presupuesto no corresponde a la descrita en el APU. Aclarar qué tipo de medida se va a utilizar en el proyecto y su valor unitario y total. El valor de los APU no corresponde a los relacionados en el presupuesto general del proyecto. Aclarar el tiempo de ejecución del proyecto, toda vez que no es claro si son 12 meses o 18 meses."
3	CEDENAR	NARINO	SAN ANDRES DE TUMACO	LAS DELICIAS, ROBLES, KM 41, LA NUPA, LA VARIANTE Y CHILVICITO	1.474.790.169	El código SUI 314 no corresponde al barrio del proyecto y el número de usuarios del barrio la variante no es el mismo al solicitado: en el SUI aparecen registrados 153 usuarios y la empresa solicita 162 usuarios. El valor global descrito en el presupuesto no establece los centavos manifestados en carta de solicitud, los valores descritos en el valor total del proyecto no concuerda con los valores descritos en valores unitarios. La medida descrita en el presupuesto no corresponde a la descrita en el APU. En la certificación que describe la medida a utilizar manifiesta que es medida convencional. Aclarar tiempo de ejecución del proyecto, toda vez que no es claro si son 12 meses o 18 meses."
4	ELECTROHUILA	HUILA	NEIVA	PALMAS 2	762.021.464	El municipio establecido en el presupuesto no corresponde al del proyecto. Aporta documento de cofinanciación pero en el mismo no se manifiesta esa intención sino manifiesta la solicitud de recursos para los proyectos presentados por la empresa. La póliza aportada cubre en valor los proyectos presentados pero debe establecerse en la misma los proyectos que cubre (Departamento-municipio-barrio).
5	ELECTROHUILA	HUILA	SAN AGUSTIN	SILOE	278.622.822	Aporta documento de cofinanciación pero en el mismo no se manifiesta esa intención sino manifiesta la solicitud de recursos para los proyectos presentados por la empresa. La póliza aportada cubre en valor los proyectos presentados pero debe establecerse en la misma los proyectos que cubre (Departamento-municipio-barrio)."

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
6	ELECTROHUILA	HUILA	HOBO	MANZANARES, PINO, TESOROS Y OTRO	244.738.486	<p>"El número de usuarios establecido en el Anexo No. 3 no concuerda con el número de usuarios manifestados en los demás documentos. Aclarar cuál es el número de usuarios y corregir los documentos que tengan mal dicha información.</p> <p>El código SUI reporta menos usuarios al que solicita la empresa. Registrados en el SUI hay 48 y la empresa solicita 99.</p> <p>Aporta documento de cofinanciación pero en el mismo no se manifiesta esa intención sino manifiesta la solicitud de recursos para los proyectos presentados por la empresa.</p> <p>La póliza aportada cubre en valor los proyectos presentados pero debe establecerse en la misma los proyectos que cubre (Departamento-municipio-barrio).</p> <p>Uno de los planos aportados se encuentra sin firma. Remitir plano firmado o firmar entregado en el Ministerio."</p>
7	ELECTROHUILA	HUILA	NEIVA	EL MANANTIAL	107.483.897	<p>El Certificado del ente territorial manifiesta que no tiene conocimiento de la existencia de litigios por la propiedad, cambiando el formato establecido dentro de la convocatoria. Al respecto, debe solicitarse aclarar si hay o no litigios dentro de la propiedad.</p> <p>Aporta documento de cofinanciación pero en el mismo no se manifiesta esa intención sino manifiesta la solicitud de recursos para los proyectos presentados por la empresa.</p> <p>La póliza aportada cubre en valor los proyectos presentados pero debe establecerse en la misma los proyectos que cubre (Departamento-municipio-barrio).</p> <p>Establece 43 usuarios en el cronograma y todos los documentos manifiestan que son 42, incluyendo el registro del SUI.</p>
8	ELECTROHUILA	HUILA	GARZON	SAN FELIPE	387.070.531	<p>Uno de los planos aportados se encuentra sin firma. Remitir plano firmado o firmar entregado en el Ministerio.</p> <p>Aporta documento de cofinanciación pero en el mismo no se manifiesta esa intención sino manifiesta la solicitud de recursos para los proyectos presentados por la empresa.</p> <p>La póliza aportada cubre en valor los proyectos presentados pero debe establecerse en la misma los proyectos que cubre (Departamento-municipio-barrio).</p>

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
9	ELECTROHUILA	HUILA	HOBO	EL JARDIN	242.609.595	<p>"Uno de los planos aportados se encuentra sin firma. Remitir plano firmado o firmar entregado en el Ministerio.</p> <p>El número de usuarios registrados en el SUI (1 usuario) no corresponde al número de usuarios solicitados en el proyecto.</p> <p>Aporta documento de cofinanciación pero en el mismo no se manifiesta esa intención sino manifiesta la solicitud de recursos para los proyectos presentados por la empresa.</p> <p>La póliza aportada cubre en valor los proyectos presentados pero debe establecerse en la misma los proyectos que cubre (Departamento-municipio-barrio).</p> <p>Ajustar el cronograma, teniendo en cuenta que menciona que son 43 usuarios y todos los demás documentos, incluido el registro SUI, mencionan que son 42 "</p>
10	EMCALI	VALLE	YUMBO	BELLA VISTA ETAPA 2	1.756.151.601	<p>El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio</p> <p>EL desmonte de materiales supera el valor del 3% del presupuesto del proyecto.</p> <p>Presupuesto: El PRONE no financia: Levantamiento de información usuarios, Digitación información de usuarios en Open, Gestión comunitaria.</p> <p>Los impuestos deben estar incluidos en la administración.</p>
11	EMCALI	VALLE	CALI	BONILLA ARAGON ETAPA 2	2.470.827.260	<p>El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio</p> <p>El número de usuarios relacionados en los proyectos Bonilla Aragón y Bonilla Aragón Etapa 2 exceden el número de usuarios registrados en el SUI. (SUI: 4098 y solicitado en los dos proyectos: 4141.</p> <p>EL desmonte de materiales supera el valor del 3% del presupuesto del proyecto.</p> <p>Presupuesto: El PRONE no financia: Levantamiento de información usuarios, Digitación información de usuarios en Open, Gestión comunitaria.</p> <p>Los impuestos deben estar incluidos en la administración.</p>

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
12	EMCALI	VALLE	YUMBO	LLERAS	2.043.643.008	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio SUI: No coincide el nombre del barrio. Se debe modificar el Certificado Entidad Territorial y el anexo 3. Lleras (3022 y 3023) La Estancia (3024 y 3025) El desmonte de materiales supera el valor del 3% del presupuesto del proyecto. Presupuesto: El PRONE no financia: Levantamiento de información usuarios, Digitación información de usuarios en Open, Gestión comunitaria. Los impuestos deben estar incluidos en la administración.
13	EMCALI	VALLE	CALI	BONILLA ARAGON	5.934.403.425	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio El número de usuarios relacionados en los proyectos Bonilla Aragón y Bonilla Aragón Etapa 2 exceden el número de usuarios registrados en el SUI. (SUI: 4098 y solicitado en los dos proyectos: 4141). Presupuesto: El PRONE no financia: Levantamiento de información usuarios, Digitación información de usuarios en Open, Gestión comunitaria. Justificar: Administración 20%. Los impuestos deben estar incluidos en la administración.
14	EMCALI	VALLE	YUMBO	LA ESTANCIA	381.101.994	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio SUI: No coincide el nombre del barrio. Se debe modificar el Certificado Entidad Territorial y el anexo 3. Lleras (3022 y 3023) La Estancia (3024 y 3025) El desmonte de materiales supera el valor del 3% del presupuesto del proyecto. Presupuesto: El PRONE no financia: Levantamiento de información usuarios, Digitación información de usuarios en Open, Gestión comunitaria. Los impuestos deben estar incluidos en la administración.
15	EMCALI	VALLE	YUMBO	GUACANDA	1.272.091.664	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio El desmonte de materiales supera el valor del 3% del presupuesto del proyecto. Presupuesto: El PRONE no financia: Levantamiento de información usuarios, Digitación información de usuarios en Open, Gestión comunitaria. Los impuestos deben estar incluidos en la administración.

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
16	EMCALI	VALLE	CALI	ALTO JORDAN ETAPA 3	258.183.012	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio Presupuesto: El PRONE no financia: Levantamiento de información usuarios, Digitación información de usuarios en Open, Gestión comunitaria. Justificar: Administración 20%. Los impuestos deben estar incluidos en la administración.
17	EMCALI	VALLE	CALI	ALTO MENGA	2.266.594.304	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio El número de usuarios es mayor al número de usuarios registrados en el SUI. Presupuesto: El PRONE no financia: Levantamiento de información usuarios, Digitación información de usuarios en Open, Gestión comunitaria. Justificar: Administración 20%. Los impuestos deben estar incluidos en la administración. No coincide el número de transformadores en la memoria de cálculos y en el presupuesto.
18	EMCALI	VALLE	CALI	SILOE ETAPA 3	1.481.238.680	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio Presupuesto: El PRONE no financia: Levantamiento de información usuarios, Digitación información de usuarios en Open, Gestión comunitaria. Los impuestos deben estar incluidos en la administración.
19	EMCALI	VALLE	CALI	VISTA HERMOSA ETAPA 3	3.113.053.209	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio Presupuesto: Aclarar: Levantamiento de información usuarios, Digitación información de usuarios en Open, Gestión comunitaria. Justificar: Administración 20%. Los impuestos deben estar incluidos en la administración.
20	EMCALI	VALLE	CALI	MONTEBELLO EPATA 3	3.512.221.077	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio EL desmonte de materiales supera el valor del 3% del presupuesto del proyecto. Presupuesto: El PRONE no financia: Levantamiento de información usuarios, Digitación información de usuarios en Open, Gestión comunitaria. Los impuestos deben estar incluidos en la administración. Ni en los planos ni en los cálculos de regulación está el transformador de 45 KVA.

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
21	EMCALI	VALLE	CALI	VISTA HERMOSA ETAPA 4	473.178.544	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio EL desmonte de materiales supera el valor del 3% del presupuesto del proyecto. Presupuesto: El PRONE no financia: Levantamiento de información usuarios, Digitación información de usuarios en Open, Gestión comunitaria. Los impuestos deben estar incluidos en la administración.
22	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	MALAMBO	EL MORRITO	106.819.526	Se requiere aclaración en la certificación de la entidad territorial, ya que esta debe informar si en el terreno donde se ubica el proyecto existe o no litigios por la propiedad. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el pone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador. Así mismo, se requiere corregir el ítem de impuestos + imprevistos, dado que los impuestos no deberían incluirse en los imprevistos.
23	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	MALAMBO	MARQUETALIA	160.211.824	Se requiere aclaración en la certificación de la entidad territorial, ya que esta debe informar si en el terreno donde se ubica el proyecto existe o no litigios por la propiedad. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el pone Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador. Así mismo, se requiere corregir el ítem de impuestos + imprevistos, dado que los impuestos no deberían incluirse en los imprevistos.

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
24	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	CARTAGENA	LA MARIA	505.402.200	La certificación de la alcaldía debe manifestar que el barrio no se encuentra en zona de alto riesgo y no que el barrio no presenta información de alto riesgo, el número de usuarios registrados en el SUI es menor que el número de usuarios del proyecto presentado, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU, Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos, ,El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio,,.
25	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	SALSIPUEDES	110.368.244	Se requiere aclaración en la certificación de la entidad territorial, ya que esta debe informar si en el terreno donde se ubica el proyecto existe o no litigios por la propiedad. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU. El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador. así mismo, se requiere corregir el ítem de impuestos + imprevistos, dado que los impuestos no deberían incluirse en los imprevistos.
26	ELECTRICARIBE	CORDOBA	MONTERIA	LAS COLONIAS	690.574.128	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos, ,El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
27	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	LAS TINAJAS	397.549.920	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU, Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,
28	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	SOLEDAD	PUMAREJO	300.066.089	Se requiere aclaración en la certificación de la entidad territorial, ya que esta debe informar si en el terreno donde se ubica el proyecto existe o no litigios por la propiedad. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador. Así mismo, se requiere corregir el ítem de impuestos + imprevistos, dado que los impuestos no deberían incluirse en los imprevistos.
29	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	LAS MARGARITAS	322.473.965	Se requiere aclaración en la certificación de la entidad territorial, ya que esta debe informar si en el terreno donde se ubica el proyecto existe o no litigios por la propiedad. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU. El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador. Así mismo, se requiere corregir el ítem de impuestos + imprevistos, dado que los impuestos no deberían incluirse en los imprevistos.

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
30	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	VILLA PALERMO	1.954.274.204	<p>El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU, Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,</p>
31	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	SOLEDAD	CIUDAD CARIBE 4 ETAPA	723.607.484	<p>Se requiere aclaración en la certificación de la entidad territorial, ya que esta debe informar si en el terreno donde se ubica el proyecto existe o no litigios por la propiedad.</p> <p>El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU</p> <p>Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador. Así mismo, se requiere corregir el ítem de impuestos + imprevistos, dado que los impuestos no deberían incluirse en los imprevistos.</p> <p>El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone</p> <p>Aclarar el número de usuarios de las memorias de cálculo, dado no corresponde a los indicados en los anexos 2 y 3, ni al número de medidores. Anexos: 292 usuarios, Memorias de cálculo: 364 usuarios</p>
32	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	SUAN	SAN NICOLAS DEL SUR	270.928.077	<p>Se requiere aclaración en la certificación de la entidad territorial, ya que esta debe informar si en el terreno donde se ubica el proyecto existe o no litigios por la propiedad.</p> <p>El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone</p> <p>Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador. Así mismo, se requiere corregir el ítem de impuestos + imprevistos, dado que los impuestos no deberían incluirse en los imprevistos.</p>

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
33	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ARACATACA	SAN PUES RURAL	834.104.071	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU, se requiere enviar copia electrónica de todo el proyecto dado que el CD presento inconvenientes de lectura.,
34	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	EL CAMELLON	221.919.807	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU
35	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	MALAMBO	EL PASITO	146.952.479	Se requiere aclaración en la certificación de la entidad territorial, ya que esta debe informar si en el terreno donde se ubica el proyecto existe o no litigios por la propiedad. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU. El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador. Así mismo, se requiere corregir el ítem de impuestos + imprevistos, dado que los impuestos no deberían incluirse en los imprevistos. Así mismo el diagrama de la línea de baja tensión no se indica en las convenciones. Se requiere aclarar las convenciones

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
36	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	MALAMBO	VILLA BERTHA	358.229.857	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU.
37	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	MALAMBO	EL EDEN	357.072.222	Se requiere aclaración en la certificación de la entidad territorial, ya que esta debe informar si en el terreno donde se ubica el proyecto existe o no litigios por la propiedad. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador. Así mismo, se requiere corregir el item de impuestos + imprevistos, dado que los impuestos no deberían incluirse en los imprevistos. Corregir en las memorias de cálculo el número de usuarios dado que se indican 139 y el proyecto beneficiará a 134 usuarios.
38	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	LA MAGDALENA	756.842.259	Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El número de usuarios registrados en el SUL es menor que el número de usuarios del proyecto presentado, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
39	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	MALAMBO	SAN ANTONIO	520.879.523	Se requiere aclaración en la certificación de la entidad territorial, ya que esta debe informar si en el terreno donde se ubica el proyecto existe o no litigios por la propiedad. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU. El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador. Así mismo, se requiere corregir el ítem de impuestos + imprevistos, dado que los impuestos no deberían incluirse en los imprevistos.
40	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	CEMENTERIO 1 Y 2	408.256.580	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU, Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,
41	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	FUNDACION	BRISAS DEL RIO 1	747.291.164	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU
42	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	LA PLAYITA	291.135.056	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
43	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	CASALOMA	146.375.072	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU,Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,
44	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MOMPOS	SANTA MONICA	740.911.359	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, el número de usuarios registrados en el SUI es menor que el número de usuarios del proyecto presentado, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU,Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos, ,El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone.,,
45	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MOMPOS	SANTA FE	124.597.688	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, debe certificar que el barrio no se encuentra en zona de alto riesgo., El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El número de usuarios registrados en el SUI es menor que el número de usuarios del proyecto presentado, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU,Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos, "
46	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	RIOHACHA	BARRIO EL DIVINO NIÑO	191.057.269	Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos, ,El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
47	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	COOPERATIVA	275.183.353	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU, El número de usuarios del proyecto no coincide con los usuarios de las memorias de cálculo,.
48	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ZONA BANANERA	IBERIA	520.812.981	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, impuestos más imprevistos deben estar incluidos en la administraciones valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU
49	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	LA LOMA DE LOS PERROS	162.362.876	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos, El número de usuarios del proyecto no coincide con los usuarios de las memorias de cálculo, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU,.
50	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MOMPOS	LA GRANJA	327.016.769	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU, Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
51	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	ACHI	PUERTO VENECIA	608.037.418	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU, Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,
52	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	DIVINA LUZ	1.033.743.290	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU, Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,
53	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ZONA BANANERA	GTO SOPLADOR	1.382.158.459	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU
54	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ARACATACA	BUENOS AIRES RURAL	456.508.806	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
55	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	BRISAS DEL NORTE	709.736.115	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU,Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,
56	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MOMPOS	1 DE MAYO	131.452.743	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU,Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,
57	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	PLATO	JUAN 23	584.960.938	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU
58	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ZONA BANANERA	LA GLORIA 1 Y 2	940.303.564	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU,Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
59	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	ABAJO	439.201.629	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU, Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,
60	ELECTRICARIBE	SUCRE	SAN ONOFRE	VEREDA BARRANCA	407.447.097	El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos, El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU
61	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	TENERIFE	TENERIFE RURAL	1.173.968.836	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU
62	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	CARTAGENA	PASA CABALLO, JORGE ELIECER GAITAN, SECTOR ALTO DE LA PAZ, LA PUNTA, MADRE HERLINA MOISES, MESA VALDES Y PASACABALLO	2.864.078.582	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El número de usuarios registrados en el SUI es menor que el número de usuarios del proyecto presentado, Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
63	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	DIBULLA	19 DE ENERO	197.391.752	Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos, El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU.
64	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	REPELON	LA SONRISA	472.590.082	Se requiere aclaración en la certificación de la entidad territorial, ya que esta debe informar si en el terreno donde se ubica el proyecto existe o no litigios por la propiedad. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador. Así mismo, se requiere corregir el item de impuestos + imprevistos, dado que los impuestos no deberían incluirse en los imprevistos, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone.
65	ELECTRICARIBE	CORDOBA	AYAPEL	NEMECIO NADER	538.471.447	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos, El número de usuarios del proyecto no coincide con los usuarios de las memorias de cálculo, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU,,
66	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ZONA BANANERA	PALOMAL RURAL	725.524.775	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
67	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	EL RINCON	700.940.239	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU
68	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	SITIONUEVO	VILLA CLARIN	438.689.456	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos, ,el número de usuarios registrados en el SUI es menor que el número de usuarios del proyecto presentado
69	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	NUEVA GRANADA	LAS BRISAS	334.631.017	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU
70	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ARACATACA	CAUCA	714.610.382	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
71	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	RIOHACHA	VILLA YOLIMA	387.240.637	Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos, El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU.
72	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MOMPOS	SAN MARTIN	133.947.176	El número de usuarios registrados en el SUI es menor que el número de usuarios del proyecto presentado, El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU, El número de usuarios del proyecto no coincide con los usuarios de las memorias de cálculo,
73	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	NUEVA GRANADA	12 DE OCTUBRE	568.469.886	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU, Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,
74	ELECTRICARIBE	SUCRE	SAN ONOFRE	PLAN PAREJO RURAL	566.835.405	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU, El número de usuarios del proyecto no coincide con los usuarios de las memorias de cálculo,,

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
75	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	MALAMBO	LOS CASTROS	202.765.392	<p>Se requiere aclaración en la certificación de la entidad territorial, ya que esta debe informar si en el terreno donde se ubica el proyecto existe o no litigios por la propiedad.</p> <p>El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone</p> <p>Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador. Así mismo, se requiere corregir el ítem de impuestos + imprevistos, dado que los impuestos no deberían incluirse en los imprevistos.</p> <p>Corregir en el certificado de la entidad territorial el número de usuarios dado que se indican 60 y el proyecto beneficiará a 56 usuarios.</p>
76	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	DIBULLA	LA SIERRITA	233.787.987	<p>Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos, El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU.</p>
77	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	RIOHACHA	TIGRERA	417.133.598	<p>Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos, El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU.</p>
78	ELECTRICARIBE	CORDOBA	AYAPEL	VILLA ESPERANZA	1.312.735.789	<p>El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU</p>

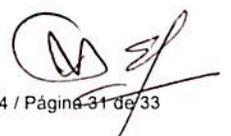
No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
79	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	EL BANCO	FELIPE EDUARDO RURAL	1.076.286.368	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU, Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,
80	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	NUEVA GRANADA	EL BAJO RURAL	565.434.216	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El número de usuarios registrados en el SUI es menor que el número de usuarios del proyecto presentado, Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU
81	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MOMPOS	DIVINO NIÑO	102.162.640	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU, Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,
82	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ZONA BANANERA	CARITAL	326.920.618	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
83	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	RIOHACHA	LAS MERCEDES	512.068.235	Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El número de usuarios registrados en el SUI es menor que el número de usuarios del proyecto presentado, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU
84	ELECTRICARIBE	SUCRE	SAN ONOFRE	MADRE BERNARDA	404.453.117	El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos, ,El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU
85	ELECTRICARIBE	SUCRE	COVEÑAS	PARCELAS DE ALGARROBO	97.445.069	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU,Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,
86	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	GUAMAL	GUAMAL RURAL SECTOR VEREDA SAN ROQUE	729.329.904	El costo de desmote de materiales es mayor al 3% del valor del proyecto, El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
87	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	RIOHACHA	2 DE FEBRERO	547.513.054	Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos, El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU.
88	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ZONA BANANERA	16 DE JULIO	1.315.629.952	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU, Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,
89	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	REMOLINO	SAN RAFAEL DE BUENAVISTA RURAL	917.851.546	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU
90	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	MALAMBO	VILLA SAN MARTIN	326.694.074	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos items en los APU

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
91	ELECTRICARIBE	LA GUAJIRA	RIOHACHA	VILLA FATIMA	69.442.190	El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU
92	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	REMOLINO	CORRAL VIEJO RURAL	429.835.267	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU
93	ELECTRICARIBE	SUCRE	SINCELEJO	BUENOS AIRES RURAL	355.831.386	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU.
94	ELECTRICARIBE	MAGDALENA	ZONA BANANERA	GUAMACHITO RURAL	1.353.036.228	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El número de usuarios registrados en el SUI es menor que el número de usuarios del proyecto presentado, Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, planos sin firma, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU,

No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
95	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MOMPOS	GUATACA	52.526.793	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto fisica como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU, Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, La capacidad del transformador del presupuesto no corresponde con la de los diseños.,
96	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MOMPOS	TIERRA FIRME	232.620.148	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto fisica como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU,Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,
97	ELECTRICARIBE	BOLIVAR	MOMPOS	ANCON	146.213.984	El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto fisica como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU,Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,



No.	EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	BARRIO	COSTO DEL PROYECTO (\$ COP)	OBSERVACIONES
98	ELECTRICARIBE	ATLANTICO	MALAMBO	ESPINAL	215.638.867	<p>Se requiere aclaración en la certificación de la entidad territorial, ya que esta debe informar si en el terreno donde se ubica el proyecto existe o no litigios por la propiedad.</p> <p>El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador. Así mismo, se requiere corregir el ítem de impuestos + imprevistos, dado que los impuestos no deberían incluirse en los imprevistos.</p> <p>Los usuarios de las memorias de cálculo (60 usuarios) no concuerdan con los indicados en el proyecto (25 usuarios). Aclarar</p>
99	ELECTRICARIBE	SUCRE	SINCELEJO	LA LOMA DEL TIGRE	160.096.501	<p>El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone. El número de usuarios registrados en el SUI es menor que el número de usuarios del proyecto presentado, Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos,, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU .</p>
100	ELECTRICARIBE	SUCRE	SAN MARCOS	PALO ALTO	216.458.434	<p>Presenta un costo de 3% de pruebas y puesta en funcionamiento de la medida centralizada, este valor no se reconoce y debe asumirlo el operador, los impuestos no deben estar en los imprevistos, ,El alcalde debe certificar que no existe litigio de la propiedad y no que desconoce la existencia de un litigio, El valor de configuración de los concentradores tanto física como software no deben ir como actividades y el valor no lo financia el prone, El valor registrado en el presupuesto como mano de obra y E & H, no concuerda con los valores para estos ítems en los APU.</p>
TOTAL					75.021.535.701	

Una vez revisadas las aclaraciones que presenten los Operadores de Red, la Secretaria Técnica del CAPRONE convocará al Comité de Administración del Programa de Normalización de Redes Eléctricas – CAPRONE, para la asignación de los recursos de acuerdo con su disponibilidad y con los resultados obtenidos en el orden de priorización de proyectos.



ROGERIO RAMÍREZ REYES
Director de Energía Eléctrica-MME



EULOGIO SOLARTE
Profesional Especializado, MME

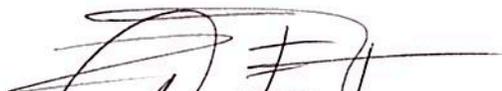
Andrea Paola Galindo V.
ANDREA PAOLA GALINDO V.
Ingeniera Grupo Fondos - UPME

Laura R. Remolina C.
LAURA ROCIO REMOLINA C.
Contratista-MME



DIEGO ARMANDO TORRES.
Contratista MME

Luisa Fernanda Cadena
LUISA FERNANDA CADENA J.
Contratista MME



ÁLVARO A. ÉSTUPIÑAN TERÁN
Contratista MME

Proyectó: Álvaro Alexander Estupiñan Terán, Andrea Paola Galindo.
Revisó: Eulogio Solarte
Aprobó: Rogerio Ramirez Reyes.

